DANIEL GALLEGO HERNÁNDEZ Y MIGUEL TOLOSA IGUALADA
Universidad de Alicante
daniel.gallego@ua.es – miguel.tolosa@ua.es

Lengua B para traductores e intérpretes o del proceso de llevar la lengua B al espacio-tiempo de la mediación

1. Introducción

Muy pocos podían imaginar en el año 1998, momento en que se publicaba la Declaración de la Sorbona, considerado uno de los documentos originarios del proceso de armonización de Espacio Europeo de Educación Superior, que dicha educación sufriría modificaciones tan importantes como las que estamos viviendo actualmente en el contexto universitario español. La armonización europea de los estudios de grado y posgrado ha traído y está trayendo consigo un sinfín de reuniones, jornadas, coloquios, reflexiones entre autoridades competentes, expertos, profesores, alumnos, profesionales y otros actores. Los estudios de Traducción e Interpretación no suponen una excepción a tal adaptación. Si echamos la vista atrás, nos damos cuenta de que el primer intento de implantación de unos estudios para la formación de traductores se dio en España en 1972, momento en el que se creó la Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes (EUTI), la cual dependía de la Universidad Autónoma de Barcelona. En esa misma década de los setenta, se inauguraron dos nuevas EUTI: la de Granada y la de las Palmas de Gran Canaria. Si bien estos intentos por establecer una formación ajena para España, hasta ese momento, son dignos de mención por ser pioneros y marcar un antes y un después en la formación de traductores en territorio español, es de justicia reconocer que la consolidación de dicha formación no tuvo lugar hasta los años noventa, cuando en 1991 se creó y se implantó oficialmente la Licenciatura de Traducción e Interpretación, siete años antes de la ya mencionada declaración de la Sorbona. Desde ese ya lejano 91 hasta hoy, un elevado número de licenciados en estos estudios han salido de las universidades españolas cubriendo importantes nichos de mercado.

Dicho esto, cabría señalar que la juventud de estos estudios se convierte en un arma de doble filo. Efectivamente, la parte positiva podría ser el hecho de que, al tratarse de una formación que nació prácticamente al mismo tiempo que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, no resulta difícil conseguir la armonía entre ellas. Sin embargo, dicha juventud presenta una parte negativa que deriva de la falta de tradición y, en última instancia, de la falta de experiencia en este ámbito. Esta ausencia de experiencia, perfectamente comprensible, no sería tan grave si no acarreara un hecho que sí resulta preocupante: la insuficiente aplicabilidad de los estudios en su configuración actual respecto del mercado real de la traducción. Tal vez, una mayor experiencia y un análisis más profundo de dicho mercado (tanto en España como en el extranjero) nos permitieran superar

Daniel GALLEGO HERNÁNDEZ; Miguel TOLOSA IGUALADA. Lengua B para traductores e intérpretes o del proc...
Centro Virtual Cervantes

las diferencias, abismales todavía, que existen entre la teoría y la práctica. Es evidente que, pese a los esfuerzos realizados en España durante más de treinta años para armonizar teoría y praxis, siguen existiendo carencias formativas que resultan fácilmente detectables si tenemos en cuenta las exigencias que agencias de traducción, clientes directos, etc. solicitan tanto al traductor experimentado como al recién licenciado. Desde una perspectiva meramente didáctica, una de las carencias más patentes se observa ya en los primeros cursos de la carrera; en concreto en la enseñanza de la lengua B o, si se prefiere, primera lengua extranjera.

2. La lengua B en los estudios de Traducción e Interpretación

Desde nuestra experiencia como antiguos alumnos de traducción, como profesores de dicha licenciatura y como traductores e intérpretes profesionales en ejercicio, percibimos dos problemas básicos en relación con la lengua B como asignatura de los estudios de traducción: uno afecta directamente a los docentes y otro a los discentes.

El problema para los docentes es que se ven obligados a impartir una asignatura fundamental, como es la Lengua B, a una gran cantidad de alumnos con perfiles y niveles de lengua tremendamente heterogéneos. En el caso de la Lengua B, por ejemplo, el grupo discente suele comprender nativos, alumnos procedentes de institutos extranjeros (*Lycée français, British School,* etc.), estudiantes que han estudiado francés/inglés como primera lengua en el instituto, otros como segunda lengua, alumnos con algunas nociones adquiridas en la EOI, e incluso estudiantes sin ninguna experiencia en esta lengua que apostaron por una licenciatura en inglés, pero que, dada la gran demanda y los *números clausus* o la no superación de la prueba de acceso a la carrera, no tuvieron más remedio que optar por el itinerario francés o, eventualmente, alemán. A esto se añade otro *handicap* que viene dado por el número insuficiente de horas que los planes de estudios prevén para impartir la asignatura.

El problema de los discentes reside en la naturaleza didáctica misma de la asignatura que se les suele impartir. Lo postulado, hasta la fecha, por algunos de los expertos más relevantes en la didáctica de la primera lengua extranjera para traductores e intérpretes parece reflejarse en los objetivos y contenidos de los programas que hemos consultado (14 universidades que publican sus programas en Internet). Parece que dichos programas se basan en los principios y criterios propuestos por investigadores entre los que, sin ánimo de ser exhaustivos, cabe destacar: (1) García Yebra (1986: 153) y San Ginés (1991: 809), los cuales defienden que la traducción puede facilitar el aprendizaje de la lengua extranjera y consideran la traducción una buena herramienta para la enseñanza de la lengua; (2) Solivelles (1988: 86), Mestreit (1988: 147) y Corral (1996), por su parte, mantienen que el objetivo central de la enseñanza de la lengua extranjera a futuros traductores es el dominio correcto de las cuatro habilidades lingüísticas o destrezas comunicativas: desarrollo de comprensión lectora, entrenamiento de la expresión escrita y desarrollo de la comprensión y producción orales; (3) numerosos estudiosos, como Ruiz de Zarobe (1992), Muñoz (1995), Vivero (1995), Murillo (1998), Brehm (1996) consideran prioritario tanto el análisis como la compresión textual, por lo que abogan por estimular en el estudiante, entre otras, las competencias lingüístico-textual, discursiva, referencial y sociocultural; (4) el desarrollo de conocimientos lingüísticos que incidan en la contrastividad entre el par de lenguas de trabajo también es postulado por expertos como Presas (1988), Berenguer (1996), Brehm (1996), Brehm y Hurtado (1999); por último, (5) algunos autores como Berenguer (1996) o Brehm y Hurtado (1999) fomentan la familiarización con el uso de las fuentes documentales, como diccionarios y obras de consulta.

Daniel GALLEGO HERNÁNDEZ; Miguel TOLOSA IGUALADA. Lengua B para traductores e intérpretes o del proc...
Centro Virtual Cervantes

Vistas estas consideraciones, es de entender que la mayor parte de los programas de Lengua B consultados centren sus objetivos en explotar, de manera general, las cuatro habilidades comunicativas básicas del dominio de una lengua, abarcar la contrastividad entre la lengua extranjera y la lengua materna y, en mayor medida, desarrollar en el estudiante una competencia textual que le permita comprender los distintos registros, géneros, mecanismos de coherencia y cohesión, etc. Pocos, en cambio, pretenden desarrollar la competencia documental o introducir al estudiante en los distintos campos especializados a los que más tarde tendrá que enfrentarse en la carrera.

A tenor de los mencionados programas de la asignatura de Lengua B de los estudios de Traducción e Interpretación y de las opiniones de los expertos, la primera lengua extranjera parece impartirse del mismo modo, o muy similar, al que lo hace una Escuela Oficial de Idiomas o una academia privada. En efecto, parecen preocuparse por el desarrollo de una competencia comunicativa "general". Si no fuera por el hecho de dedicar en la asignatura un espacio al análisis textual (estrechamente vinculado con las fases de comprensión y reexpresión en traducción), se diría que no se trata de una lengua para la traducción y para la interpretación, lo cual puede conllevar, tal y como denunciábamos en las líneas precedentes, un distanciamiento más acentuado, si cabe, entre lo que se enseña y lo que realmente se necesita para dedicarse a una profesión con la que se supone que los estudiantes se ganarán, en un futuro no demasiado lejano, la vida.

Parece, pues, lícito plantear una didáctica de la lengua B aprovechando el gran juego que nos puede dar una variada explotación del marco profesional en el que habrán de moverse los futuros licenciados. En este mismo sentido, la noción de "mediación" parece cobrar una particular relevancia. Por mediación entendemos el proceso comunicativo en virtud del cual los actores partícipes o actores del mismo (traductor/intérprete y el iniciador del encargo) acuerdan (o no) la realización de un encargo concreto de traducción o interpretación en un espacio y en un tiempo determinados. Ese espacio-tiempo se divide en tres etapas principales: el "antes de la mediación" (segmento espacio-temporal de negociación previo a la realización de la traducción/interpretación propiamente dicha), el "mientras de la mediación" (que sería el segmento espacio-temporal en el que se llevaría a cabo la traducción/interpretación como tal) y el "después de la mediación" (segmento espacio-temporal de interacción entre los partícipes de la mediación posterior a la realización de la traducción/interpretación de que se trate).

Consideramos que la didáctica de la Lengua B para traductores e intérpretes no debería dejar de lado ninguna de estas etapas de la mediación, pues de esta interacción profesional también depende que el traductor y el intérprete colaboren en un futuro con un mismo iniciador. Asimismo, que la colaboración no cese depende igualmente de las competencias que todo traductor o intérprete debe atesorar para afrontar con garantías sus andaduras en el mundo laboral. En esta línea de pensamiento, cabe recordar un trabajo previo (Gallego y Tolosa, 2007: 253-264) en el que ya esbozábamos dichas etapas y competencias, las cuales cristalizaban en lo que nosotros bautizamos como las cuatro pes: precio, plazo, pericia para la adaptación y pertinencia del producto por parte del traductor y el intérprete. A partir de las competencias que propusimos en el trabajo mencionado, de las competencias propuestas por el *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas,*[1] y de las competencias del grupo PACTE (2007)[2] aplicadas a la traducción escrita, nosotros planteamos el siguiente

[1] Cf. http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc_mer.pdf

[2] Estas competencias suponen una adaptación de aquéllas que integran el modelo de competencia traductora propuesto por el grupo de investigación PACTE (PACTE, 2007). Se puede encontrar más información al respecto en http://www.fti.uab.es/pacte/publicacions/web_rennes.pdf

Daniel GALLEGO HERNÁNDEZ; Miguel TOLOSA IGUALADA. Lengua B para traductores e intérpretes o del proc...
Centro Virtual Cervantes

modelo de competencias con vistas a aplicarlo a la enseñanza de la lengua B o primera lengua extranjera:

1. Subcompetencia comunicativa multilingüe (oral y escrita), que incluye (1) un componente gramatical, relativo al léxico, ortografía, morfología, sintaxis, semántica y fonética; (2) un componente sociolingüístico, relativo al uso lingüístico (registros) y de manera general a los diferentes "lectos"; y (3) un componente pragmático, relativo a las propiedades discursivo-textuales de las unidades comunicativas.
2. Subcompetencia temática, relativa a los conocimientos enciclopédicos, culturales y temáticos específicos.
3. Subcompetencia instrumental, relativa al uso de fuentes documentales, aplicaciones informáticas útiles para el ejercicio de la profesión y aparatos necesarios para la interpretación.
4. Subcompetencia deontológica, relacionada con el ejercicio de la traducción profesional y el mercado de trabajo, como contratos, obligaciones fiscales, presupuestos, etc. Está en relación actitudinal con la autocrítica, la solidaridad, el trabajo en equipo, el respeto por los códigos deontológicos y el compromiso ético de la profesión.
5. Subcompetencia de transferencia, que recorre los procesos básicos de comprensión y reexpresión de la unidad comunicativa de transferencia; incluye saber aplicar los procedimientos adecuados a lo largo del proceso traductor e interpretativo y ser consciente de cuándo estos procedimientos han surtido efecto.

Dicho esto, cabe matizar, sin embargo, que estas subcompetencias no constituyen compartimentos estancos de detonación uniforme. De hecho, se encuentran imbricadas entre sí a través de un núcleo fuerte. Dicho núcleo es el módulo rector del que se vale el traductor-intérprete para adaptarse y afrontar con garantías las distintas tareas que llevará a cabo en su quehacer diario. Este módulo está integrado (1) por componentes psicofisiológicos (mecanismos psicocognitivos, de comportamiento y psicomotores): la memoria, la percepción, la atención, la emoción, la curiosidad intelectual, la perseverancia, el rigor, el espíritu crítico, la motivación, etc., y (2) por habilidades estratégicas del traductor-intérprete, relacionadas con la toma de decisiones, razonamiento, creación, análisis, síntesis, etc.; con la capacidad para adaptarse a situaciones nuevas, extremas, plazos exiguos, problemas técnicos, etc.; con la capacidad de gestión, organización y planificación de proyectos, así como con la capacidad para resolver problemas lingüísticos, profesionales o técnicos.

En consecuencia, el peso específico de las subcompetencias depende tanto del núcleo fuerte por el que se rigen como de las distintas tareas que realiza el traductor-intérprete.

3. Una nueva propuesta didáctica: La lengua B en el espacio-tiempo de la mediación

A la hora de plantear nuestra concepción de la enseñanza de la lengua B para traductores e intérpretes, no podemos ni debemos perder de vista algo fundamental: nuestro alumnado accede o debería acceder, de conformidad con la normativa vigente, a nuestros estudios con un nivel de primera lengua extranjera correspondiente al estadio B1, según la nomenclatura establecida en el *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas*, y el objetivo sería que cuando concluyan sus estudios hayan alcanzado el nivel C1.

Este hecho puede darnos mucha cancha, pues ya no se trata de enseñar la lengua de manera general, entre otras cosas porque ya la poseen, sino de manera aplicada. Si nuestro objetivo es formar traductores e intérpretes capaces de introducirse en el mercado laboral con garantías, nada mejor que traer el mercado de la traducción y la interpretación al aula

Daniel GALLEGO HERNÁNDEZ; Miguel TOLOSA IGUALADA. Lengua B para traductores e intérpretes o del proc...
Centro Virtual Cervantes

de Lengua B. Para ello, podría resultar interesante diseñar una asignatura *ad hoc,* dejando a un lado criterios *passe-partout,* en la que entraran en liza el mayor número posible de elementos que vendrían a constituir la situación profesional en el discurrir de la línea espacio-temporal de la mediación o, dicho de otro modo, a partir de la explotación de las diferentes formas de "unidades comunicativas" (cf. infra) que pueden darse antes de que el traductor y el intérprete comiencen a traducir o interpretar, mientras desarrollan la tarea por la cual reciben su nombre y una vez concluida ésta.

Así las cosas, es bien sabido que el traductor y el intérprete pueden ejercer su trabajo en el marco de, como mínimo, dos situaciones profesionales: (1) el traductor o el intérprete forman parte de una plantilla de empleados o (2) el traductor o el intérprete trabajan como autónomo o *freelance*. La situación profesional del traductor o intérprete en la que nos centramos es la segunda, la del autónomo o *freelance,* por ser la manera más inmediata que tienen los recién licenciados de acceder al mercado laboral. La experiencia demuestra que es un porcentaje realmente muy pequeño de recién licenciados el que consigue acceder de primeras a una gran agencia de traducción o un organismo nacional o internacional para formar parte de su plantilla.

Sabiendo esto, la didáctica de Lengua B que nosotros proponemos se basaría en la simulación de diferentes situaciones profesionales en las que se daría una mediación en cuyo contexto participarían, a priori, los traductores o intérpretes y los iniciadores, habría una necesidad de interacción (profesional) entre estos actores que podría desembocar en el establecimiento de un pliego de condiciones laborales, la solicitud de un encargo, etc. Además, dicha interacción se daría en un espacio y en un tiempo concretos que, en mayor o menor medida, vendrían a determinar la ejecución del encargo. Desde esta perspectiva, podemos afirmar que, en toda mediación, siempre existirá una lengua implicada (o varias), el traductor o el intérprete (e interacción o no con otros sujetos), un objeto (necesidad de interacción), un espacio y un tiempo. Como hemos anticipado anteriormente, este espacio-tiempo está compuesto por tres estadios cruciales, un *antes,* un *mientras* y un *después,* sobre los que se articularán los objetivos y los contenidos de la presente propuesta docente. Así pues, la línea espacio-temporal de la mediación podría representarse como sigue:

espacio-tiempo de la mediación		
antes	mientras	después
traductor vs. iniciador	traductor vs. encargo	traductor vs. iniciador

Como podemos observar, el espacio-tiempo de la mediación incluye aquellas situaciones comunicativas de carácter profesional que (1) empiezan en el momento en el que existe la necesidad de llevar a cabo un proyecto de traducción o interpretación (el *antes*), traductor e intérprete interactúan con un posible iniciador de traducción, (2) continúan con la traducción propiamente dicha (el *mientras*), en donde el traductor o intérprete ejecutan el encargo solicitado por el iniciador de la traducción y (3) concluyen en el momento en el que dicho proyecto se considera finalizado por los partícipes de estas situaciones (el *después*). A lo largo de la línea espacio-temporal pueden darse otras situaciones en las que el traductor o el intérprete hayan de interactuar con otros actores (en caso, por ejemplo, de que el traductor se vea obligado a consultar posibles dudas, dificultades o problemas surgidos en cualquier estadio de la mediación).

espacio-tiempo de la mediación		
antes	mientras	después
traductor vs. otros agentes	traductor vs. otros agentes	traductor vs. otros agentes

Daniel GALLEGO HERNÁNDEZ; Miguel TOLOSA IGUALADA. Lengua B para traductores e intérpretes o del proc...
Centro Virtual Cervantes

Obviamente, estos tres estadios representan situaciones ideales comunes y habituales. Podrían darse otras situaciones, que constituirían en todo caso variantes, y que nosotros no hemos considerado en el presente estudio dadas las características, extensión y objetivos del mismo.

En cualquier caso, estos tres estadios presentan un denominador común: en todos ellos vamos a encontrar "unidades comunicativas" que van a ser a la vez causa y efecto de la interacción profesional de que se trate. Pero, ¿qué entendemos por unidad comunicativa?

Consideramos unidad comunicativa toda manifestación lingüística representable a lo largo de un segmento en la línea espacio-temporal de la mediación. En nuestra concepción de unidad comunicativa, el traductor-intérprete es el actor principal, pues siempre interviene, ya sea de manera receptora, emisora o ambas. A nuestro entender, existen tres tipos de unidades comunicativas principales determinados por el objetivo que busca cada una de ellas: interactorial, de transferencia y agente. El siguiente cuadro sintetiza las características que puede tener cada una de ellas:

	UC interactorial	UC de transferencia	UC agente
Objetivo/finalidad	fijar, modificar o concluir un acuerdo	reexpresar	resolver un problema
Fases de la mediación	AMD	M	AMD
Lenguas implicadas	monolingüe	bilingüe	monolingüe
Canal	oral o escrito	oral, escrito o ambos	oral o escrito
Espacio-tiempo	sincrónico-asincrónico	sincrónico-asincrónico	sincrónico-asincrónico

3.1. Unidad comunicativa interactorial

La unidad comunicativa interactorial instala o detona principalmente la competencia comunicativa en el traductor o intérprete dentro de un marco profesional específico, aunque subsidiariamente puede instalar o detonar otras competencias, como la deontológica. Por lo general, el traductor o intérprete interactúa con el posible iniciador de un encargo (un cliente directo o una agencia de traducción). Esta interacción puede ser oral o escrita, y el espacio-tiempo concreto de la UC determinará si se utiliza un medio de comunicación sincrónico (el traductor o intérprete y su interlocutor reaccionan al momento ante cualquier pregunta, respuesta o comentario, como en una conversación telefónica o una conversación en un chat) o asincrónico (el traductor o intérprete y su interlocutor no pueden reaccionar al instante a preguntas, respuestas o comentarios, como ante un mensaje telefónico o la correspondencia por correo electrónico). En cuanto al número de lenguas implicadas en este tipo de UC, suele ser una, aunque el fenómeno del *code switching* pueda dar lugar a situaciones de bilingüismo.

Si bien el objetivo de la unidad comunicativa interactorial gira en torno a un tema concreto (el pliego de condiciones del encargo), es posible desmenuzar las distintas finalidades de esta unidad en función de las fases de la medicación, así:

- en el *antes,* la unidad comunicativa tiene como objetivo llegar a M, es decir, que el traductor o el intérprete y el iniciador cierren un acuerdo de traducción;
- en el *mientras,* el objetivo podría ser la comunicación de cualquier contratiempo que modifique las condiciones pactadas del encargo que determinaban, en un principio, el espacio-tiempo de la traducción;
- en el *después,* el inicio de la unidad comunicativa puede venir dado, por lo general, por el traductor o intérprete, que comunica al iniciador la consecución del trabajo encargado, le entrega la factura y espera la confirmación de la recepción del producto por parte del iniciador así como su retribución económica por el trabajo realizado.

Daniel GALLEGO HERNÁNDEZ; Miguel TOLOSA IGUALADA. Lengua B para traductores e intérpretes o del proc...
Centro Virtual Cervantes

3.2. Unidad comunicativa de transferencia

La unidad comunicativa de transferencia instala o detona principalmente la competencia de transferencia, tiene lugar en el *mientras* de la mediación y es siempre bilingüe (original y traducción). El cometido del traductor o intérprete es la reexpresión del original. Por su parte, las distintas combinaciones que pueden surgir entre un canal y un espacio-tiempo concretos de una unidad comunicativa de transferencia son de lo más variopintas, pues atienden tanto a su contenido significativo (tema, especialidad, etc.) como al tipo de prestación que el traductor o intérprete habrá de ofrecer. Según Gouadec (2004), estas prestaciones son de tres tipos:

- interpretación o traducción de discursos orales: puede ser interpretación de conferencias (simultánea, consecutiva o de *chuchotage*), interpretación de enlace o interpretación *communautaire,* que incluiría la interpretación ante tribunales y las lenguas de signos.
- traducción estándar: utilizada para distinguirla de la traducción de otro tipo de materiales; la práctica de este tipo de traducción "de textos" va desde la traducción literaria o editorial hasta la traducción jurídica o biomédica.
- traducción no estándar: incluye la traducción de productos audiovisuales (subtitulado, *voice over*, doblaje o *surtitrage*), de productos multimedia (programas, sitios web o videojuegos).

3.3. Unidad comunicativa agente

La unidad comunicativa agente pretende por lo general instalar o detonar en el traductor las bases de la competencia instrumental. Esta unidad puede ser monolingüe (un tutorial colgado en internet), bilingüe o multilingüe (el caso de los diccionarios). Puede ser oral (el traductor llama por teléfono a un colega para preguntarle una duda y éste la resuelve) o escrita (el manual de instrucciones de un escáner). Puede ser sincrónica (una pregunta por mensajería instantánea y su respuesta) o asincrónica (la respuesta a una pregunta en un foro). La unidad comunicativa agente puede darse en los tres estadios de la mediación, y de ellos depende el carácter del objetivo principal de la UC, que puede ser la resolución de problemas de carácter técnico (abrir un fichero dañado, realizar una codificación específica del documento traducido, etc.) o de carácter lingüístico (comprender un término, buscar equivalencias, etc.).

En definitiva, las ventajas didácticas de la unidad comunicativa son consecuencia directa de aquello que la caracteriza: es dinámica, variable, flexible y versátil. La naturaleza de la unidad comunicativa nos permite pues ajustar nuestra docencia a las características particulares de nuestros discentes para sacar el máximo provecho al poco tiempo previsto para la lengua B y, en última instancia, desarrollar aquellas competencias que el mundo profesional espera encontrar en los traductores e intérpretes que salen de la Universidad española.

A modo de ejemplo de lo hasta aquí expuesto, presentamos a continuación un caso práctico de espacio-tiempo de la mediación:

Una agencia de traducción de la ciudad de Montreal se pone en contacto por mail con el traductor para solicitarle una traducción del francés al español de la página web de la oficina de turismo de Montreal. La agencia le propone el encargo: le pregunta las tarifas y le dice el plazo del que dispone. El traductor acepta el encargo con las tarifas que suele practicar y acepta el plazo. De nuevo, la agencia se vuelve a poner en contacto con él y le confirma las tarifas definitivamente. El traductor recibe el encargo. Esta interacción constituye una UC interactorial dada en A.

Daniel GALLEGO HERNÁNDEZ; Miguel TOLOSA IGUALADA. Lengua B para traductores e intérpretes o del proc...
Centro Virtual Cervantes

El traductor se dispone a ejecutar la tarea teniendo en cuenta el pliego de condiciones preestablecido: traducir la página web de la oficina de turismo de Montreal (UC de transferencia). Ahora bien, el formato de la UC de transferencia obliga al traductor a utilizar aplicaciones informáticas de localización que pueden generarle problemas. La lectura del manual de instrucciones del programa en cuestión (UC agente) le ayuda a solventar los problemas surgidos. Estas dos UC se dan en M.

Una vez concluido el encargo, el traductor envía el producto y la factura. La agencia de Montreal la recibe correctamente y le paga un mes más tarde. Esta interacción constituye una UC interactorial dada en D.

Fase de la mediación	A	M		D
Tipo de UC	UC interactorial	UC de transferencia	UC agente	UC interactorial
Objetivo/finalidad	fijar un acuerdo	reexpresar	resolver un problema	concluir el acuerdo
Lenguas implicadas	francés	francés y español	francés	francés
Canal	escrito	escrito	escrito	escrito
Espacio-tiempo	asincrónico	asincrónico	asincrónico	asincrónico

4. Vías futuras de investigación

Desde un punto de vista pedagógico, la consecución de las competencias mencionadas más arriba, las cuales vendrán a determinar el mayor o menor grado de capacidad profesional potencial de nuestros discentes, se efectuará a partir del planteamiento de una serie de objetivos concretos. Estos objetivos se abordarán a través de una serie de contenidos con una metodología específica y una evaluación que nos permitirá averiguar si las competencias han sido o no adquiridas. Competencias, objetivos, contenidos, metodología y evaluación se estructuran en torno a un núcleo fuerte: el antes, el mientras y el después del espacio-tiempo de la mediación. Todo ello tiene como objetivo final potenciar las habilidades de los discentes en lengua B en el marco de una simulación de situaciones profesionales cuasi-reales con las que se pretende acercar la calle al aula. En el siguiente gráfico, plasmamos lo que acabamos de decir:

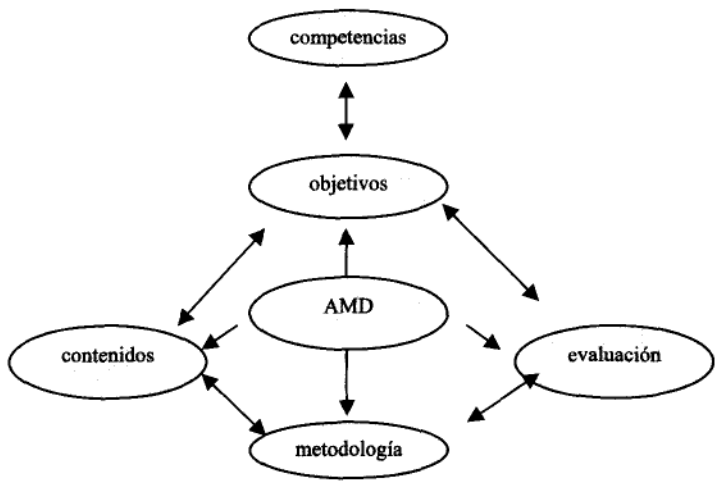

Daniel GALLEGO HERNÁNDEZ; Miguel TOLOSA IGUALADA. Lengua B para traductores e intérpretes o del proc...
Centro Virtual Cervantes

5. Conclusión

Tradicionalmente la enseñanza de la lengua B o primera lengua extranjera en los estudios de Traducción e Interpretación en las universidades españolas había venido difiriendo muy poco o nada de la enseñanza de la lengua extranjera dispensada en otros estudios, como por ejemplo los de Filología. Cabe pues plantearse si esta ausencia de distinción es lícita, responde a criterios de comodidad o a otros criterios más luctuosos. Si de verdad pretendemos que exista un vínculo real entre lengua y traducción y, que, por tanto, la lengua B sea una lengua para la traducción y la interpretación y no para otras disciplinas, conviene que empiecen a proponerse nuevos modelos didácticos, de los muchos posibles, que tengan en cuenta la idiosincrasia de dos actividades (la traducción y la interpretación), y de sus actores principales (el traductor y el intérprete). En esta línea de pensamiento, el presente trabajo constituye el primer esbozo, y por ello todavía en ciernes, de un modelo basado en lo que nosotros hemos denominado el espacio-tiempo de la mediación que hunde sus raíces en la profesión misma del traductor y del intérprete.

Referencias Bibliográficas

BERENGUER, L., "Didáctica de las segundas lenguas en los estudios de traducción", en A. Hurtado (ed.): *La enseñanza de la traducción*, UJI, 1996, pp. 9-29.

BREHM, J. y A. HURTADO. "La enseñanza de lenguas en la formación de traductores: La primera lengua extranjera", en A. Hurtado (ed.): *La enseñanza de la traducción*, UJI, 1999, pp. 59-70.

BREHM, J., "La enseñanza de Lengua B", en A. Hurtado (ed.): *La enseñanza de la traducción*, UJI, 1996, pp. 175-182.

CORRAL HERNÁNDEZ, A., "El aprendizaje de la lengua B (inglés) en los alumnos de 1º curso de Traducción e Interpretación", en W. C. Lozano & J. L. Vázquez (ed.): *Actas de las I Jornadas sobre diseño curricular de traducción e interpretación.* Universidad de Granada, 1996, pp. 223-238.

GALLEGO HERNÁNDEZ, D. y M. TOLOSA IGUALADA. "Más allá de la teoría: hacia una formación del traductor como profesional competente", *La didáctica de la traducción en Europa e Hispanoamérica,* Actas del I Coloquio Lucentino de Traducción. Alicante: Universidad, 2007, pp. 253-264.

GALLEGO HERNÁNDEZ, D., "Enseñanza del francés a futuros traductores. Memorias de un estudiante de traducción", *Le français face aux défis actuels. Histoire, langue et culture. Vol. II, IV Congreso internacional de lingüística francesa.* Granada: Universidad, 2004, pp. 567-578.

GARCÍA YEBRA, V., "Traducción y enseñanza de lenguas extranjeras", F. Fernández (ed.), *Pasado, presente y futuro de la lingüística aplicada*, Universitat de València/AESLA, 1986, pp. 143-154.

GOUADEC, D., *Faire traduire. Guide à l'itention de ceux qui voidraient, devraient, doivent ou pensent devoir faire traduire... mais ne savent comment s'y prendre et de ceux qui le font déjà... mais voudraient faire mieux.* Paris: La Maison du Dictionnaire, 2004.

MESTREIT, C., "La enseñanza de las lenguas extranjeras en una escuela de traductores e intérpretes", en AAVV: *Jornadas europeas de traducción e interpretación*, Universidad de Granada, 1988, pp. 141-151.

Daniel GALLEGO HERNÁNDEZ; Miguel TOLOSA IGUALADA. Lengua B para traductores e intérpretes o del proc...
Centro Virtual Cervantes

MUÑOZ MARTÍN, R., *Lingüística para traducir*, Barcelona: Teide, 1995.

MURILLO, J., "La construction du sens en traductologie et en didactiquedes langues étrangères", en G. Forges & A. Braun (ed.): *Didactique des langues, traductologie et communication*, Paris/Bruxelles: De Boeck/Université, 1998, pp. 114-140.

PRESAS, M., "Los componentes de la competencia en el marco del diseño curricular", en I. García & J. Verdegal (ed.): *Los estudios de traducción: un reto didáctico*, Castelló: UJI, 1988, pp. 131-134.

RUIZ DE ZAROBE, L., "Enseignement de la langue française pour les traducteurs: quelques perspectivas de compréhension textuelle", en M. Edo (ed.): *Actes del I Congrès Internacional de Traducció*, UAB, 1992, pp. 523-536.

SAN GINÉS, P., "Enseñanza de las lenguas y traducción", en R. Dengler (ed.): *Estudios humanísticos en homenaje a Luis Cortés Vázquez*, Universidad de Salamanca, vol. II, 1991, pp. 809-816.

SOLIVELLES, M., "La programación de estudios en la EUTI (Autònoma de Barcelona). Proyecto global de formación de traductores", en Cl. Mestreit & M. Tost (ed.): *Approches diverses du FLE: Traduction et Littérature*, UAB, 1988, pp. 86-89.

VIVERO GARCÍA, M. D., "Lingüística textual y traducción en la didáctica del FLE", en M. Edo (ed.): *Actes del I Congrès Internacional de Traducció*, UAB, 1995, pp. 531-538.

Daniel GALLEGO HERNÁNDEZ; Miguel TOLOSA IGUALADA. Lengua B para traductores e intérpretes o del proc...
Centro Virtual Cervantes